

ORDENACIÓN DE USO ZONA DE BARBACOAS

1. La zona será de uso **exclusivo de los SOCIOS**, salvo autorización expresa de la Junta Directiva.
2. Para usar las barbacoas será necesario reservar y el coste es **5€ por barbacoa**, se encienda la barbacoa o no, existe en la web de reservas del Club una pestaña como para el resto de reservas deportivas, el plazo previo para la reserva será de una semana, también se podrá realizar telefónicamente llamando a secretaría indicando el nº de barbacoas a usar y el nombre y nº del socio responsable de la reserva, comprometiéndose a dejar la zona limpia y en perfecto estado para un nuevo uso, si no es así se le aplicará una sanción de 10€.
3. El **aforo máximo será de 25 socios adultos** por cada barbacoa. No se autorizarán en lo sucesivo las comidas o celebraciones fuera del nuevo recinto establecido para tal fin.
4. Para las celebraciones de cumpleaños u otro tipo de fiestas infantiles con afluencia de personas no socias al Club la cuota es de 30€ por celebración.
5. Para el uso del recinto con invitados no socios la cuota será de 30 €. Habrá que especificarlo en la reserva o ante el personal del Club. Se recuerda que se pueden usar las tarjetas de invitaciones de las que todos los socios disponen.
7. El **aparcamiento junto al recinto de Barbacoas está PROHIBIDO**, el acceso está permitido para cargar y descargar, teniendo que sacar los vehículos al aparcamiento.
8. Si se estuviesen celebrando competiciones deportivas la Junta podrá restringir el uso de la zona durante esos días a fin de evitar problemas.
9. El horario será como el del resto de instalaciones del Club salvo autorización expresa de la Junta Directiva, fijándose en estos casos un socio responsable del grupo.

La Junta Directiva, Marzo 2016